

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

21717 *CRUZ VERDE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SERVISENIOR, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades de Capital, se hace público que la Asamblea General Universal de la escindida y la Junta General Universal de socios de la sociedad beneficiaria, ambas celebradas el 23 de mayo de 2011, acordaron por unanimidad, con representación de todos los socios, la escisión parcial de "Cruz Verde Servicios Socio Sanitarios, S.L." a favor de "Servisenio, S.L.", al amparo de lo que se prevé en el Título III de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades de Capital.

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión parcial, así como, a los acreedores, el de oposición en los términos del art. 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades de Capital.

Cartagena, 24 de mayo de 2011.- Don Juan José López Muñoz, en representación de "Servisenior, S.L." Administrador único de la sociedad escindida.-Don Víctor López Muñoz, Administrador único de la sociedad beneficiaria.

ID: A110045287-1